



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 14 JULIO DE 2021

ACTA N°001

En Río Bueno a 14 de julio de 2021, siendo las 14:37 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA VIDAL

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. ALEJANDRA SOTO PEZO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I.
MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON LUIS REYES FARÍAS, DIRECTOR DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



Se deja constancia que la redacción de la presente acta, se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

La Alcaldesa de la Comuna solicita a la Sra. Secretaría Municipal y Ministro de Fe, que pueda corroborar el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaría Municipal da fe que existe quórum necesario para dar inicio a la sesión ordinaria de fecha 14 de Julio año 2021.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA DE INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2021-2024

La Alcaldesa abre la sesión saludando a todos los miembros del Concejo Municipal, y funcionarios municipales presentes.

Dando inicio al Primer Punto de Tabla, la presidenta del concejo municipal hace un llamado a los miembros del Concejo, a fin de que se manifiesten en caso de existir observaciones al acta anterior.

La Srta. Alcaldesa deja constancia que en el acta de entrega de la gestión municipal, se nota ausencia de la gestión año 2021.

Los miembros del Concejo no tienen más observaciones al acta anterior, dándose por aprobada.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Villa La Florida N°2.

“Srta. Carolina Silva Pérez.

Alcaldesa y Concejo de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

Quien suscribe a continuación, Comité de adelanto Villa la Florida N°2 personalidad jurídica 347.

A través del presente y en virtud de la comunidad a la que representamos, como directiva del comité de Adelanto Villa la Florida N°2, queremos solicitar a través de usted y su concejo, la factibilidad de realizar la implementación de áreas verdes nuestra plazuela proyecto que se había conversado se haría después de la entrega de nuestra sede como la segunda etapa de nuestro adelanto consistente en máquinas de ejercicios juegos para los niños y una cancha de basquetbol más iluminación, estos dispositivos serán dedicados al desarrollo del deporte, para que nuestros vecinos y vecinas puedan desarrollar hábitos saludables y de "vida al aire libre". A su vez, esta iniciativa contribuirá al bienestar de la población, con las virtudes que el deporte y en general los hábitos de vida saludables proporcionan a los ciudadanos.

Esta medida tendrá un impacto en la salud pública dadas las acrecentadas cifras de sedentarismo presente en la zona post- Pandemia, donde evidentemente las personas tienen que incurrir en las zonas urbanas y áreas verdes, muchas veces no dedicadas para la realización de actividad deportiva y que significa un riesgo para la persona por lo que se considera de primera necesidad cantar con la implementación. Por





Último, y en el marco del desarrollo íntegro de la comuna de Río Bueno, es que solicitamos a Ud. Srta. Carolina Silva Pérez y concejo Municipal tomar en consideración nuestra petición y oficiar una respuesta.

Se despide muy cordialmente.

Comité de Adelanto Villa La Florida N°2.”

La presidenta del Concejo Municipal informa que esta solicitud fue derivada a la dirección de Secretaría Comunal de Planificación Municipal, a fin de poder entregar a los miembros del Concejo Municipal un insumo técnico y jurídico al respecto, sobre el cual tomar conocimiento, y dar una respuesta fundamentada a los dirigentes de la organización

El concejal Luis Reyes Álvarez sugiere líneas de financiamiento directa, a través de SUBDERE, o financiamiento FRIL de inversión local.

El concejal Juan Unión Barrientos solicita que cada vez que se entregue en comodato exista comunicación directa con la organización.

El concejal Daniel Quezada Pérez comenta que es muy relevante que a futuro se pueda conocer el estado de plazuelas y sedes comunitarias.

El Concejal Miguel Pérez Vidal manifiesta su compromiso en poder apoyar a esta organización en la iniciativa, así como también a futuras organizaciones que así lo requieran.

El concejal Vance Montecinos Guzmán concuerda en realizar un análisis jurídico, y solicita poder tener conocimientos sobre la cartera de proyectos que existen hoy en día con viabilidad de ejecución, con la finalidad de poder ver la priorización que se dará al desarrollo de los proyectos de infraestructura para sedes comunitarias, áreas verdes y deportivas.

El concejal Javier Rosas Bobadilla concuerda con la moción emitida por sus colegas, y solicita tener conocimiento íntegro sobre lo que se proyecta en áreas verdes, tanto a nivel urbano como rural.

La presidenta del concejo municipal informa a la secretaría municipal que se debe enviar una carta a la organización debidamente ya individualizada, en donde se indique que de manera



unánime el concejo municipal de Río Bueno manifiesta la voluntad de estudiar de manera técnica y jurídica la solicitud evacuada de ellos, y que en un plazo de 15 días hábiles se espera contar con el análisis por parte de la dirección de Secplan.

La Secretaría Municipal comenta que en el período anterior el mecanismo en relación a las cartas ingresadas, es que una vez leídas se derivaban a los departamentos respectivos a la espera de respuesta.

La presidenta del concejo municipal sugiere una nueva modalidad que consiste que en primera instancia se manifestará la voluntariedad del concejo municipal, en sentido de tomar análisis de la gestión, y se derivará al departamento correspondiente. Habrá un plazo de 15 días hábiles por parte de los profesionales para evacuar una respuesta, sin perjuicio de ello, se notificará por carta certificada a la organización sobre la decisión de acoger la solicitud.

Los concejales de la comuna de manera plena concuerdan con la moción presentada por la presidenta del concejo municipal, sin perjuicio de ello, la mayoría de los ediles solicita que se pueda dar lectura de manera integra a las solicitudes enviadas por la comunidad.

El concejal Javier Rosas Bobadilla solicita tener copia de las respuestas a los dirigentes para completar el ciclo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Villa La Florida 2.

“Estimada Srta.: Carolina Silva Pérez.

Alcaldesa y Consejo de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

Junto con saludarla cordialmente el comité de Adelanto de la Villa la Florida N°2 personalidad jurídica 347. Nos dirigimos a usted y su honorable concejo municipal para realizar una solicitud de comodato sobre la sede que se encuentra ubicada en nuestra villa la florida N°2, con dirección en Mackenna entre Rio Contra y Victoria.

Sin otro particular nos despedimos atentamente a usted.

Directiva y comité de adelanto Villa la Florida N°2”



El concejo municipal en pleno concuerda en que se pueda dar respuesta bajo la misma modalidad mencionada en la carta anterior, pero de manera individual a la organización.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Sra. Marisol Astudillo González.

“Junto con saludarles, escribo para manifestar mi malestar frente a gestiones para solicitud de Credencial de discapacidad. Soy paciente con enfermedad renal terminal, que me encuentro en tratamiento de diálisis en Centro de la Unión.

Comencé tramitación en mes de Febrero de 2021, para presentar documento en postulación a vivienda y otros beneficios a los cuales podía acceder, contacte con Oficina Comunal de Atención a la Discapacidad (OCADIS), proceso ha sido muy engorroso y me ha traído muchas molestias; por la dificultad de contactar a encargado, contacto telefónico no es respondido en horario de atención y sólo se atiende en modalidad remota, independiente en la fase en que se encuentre la comuna.

Luego de varios intentos, funcionario me dice que devolverá llamada luego de 1 mes, quincena de mes de Abril porque esta con mucha carga laboral, pasa la fecha y no lo realiza vuelvo yo a insistir y me dice que ya estoy derivada, me aseguro que dentro del breve tiempo sería contactada con profesional de la Salud para llenado de IVADEC, como no se concreta, vuelvo a contactar a encargado, me señala que se equivocó y que mis datos no han sido derivados aún, me pide datos personales y señala que se dará prioridad para continuar con tramite, pasan los días y como no recibía llamado consulte directamente en Centro Salud, profesional señala que aún no estaba derivada por encargado de OCADIS, profesional de salud con disponibilidad de agendar pronto una hora siempre y cuando sea derivada por profesional municipal porque así es su protocolo y él debe llenar un informe social. Vuelvo a contacta encargado de OCADIS, respondiendo que mi enfermedad no califica para tener credencial refiriéndose con ira hacia mí, siendo que esta evaluación corresponde que la realice Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).



Además, añade que no soy prioridad para él y que hay un listado gigante de 25 personas que llevan más de 1 año esperando. Hasta el momento no he sido contactada para llenado de informe social y me encuentro gestionando de forma personal tramite con clave única.

El siguiente descargo lo realizo como una manera de que se pueda evaluar la manera de proceder en este trámite, considerando la situación de salud de las personas que lo solicitan y según la información que he recabado, tramite es sencillo y en otros municipios demora 3 meses entre que uno la solicitan y es entregado el documento. Solicito pueda hacer analizada esta situación con el fin de la búsqueda de soluciones para poder optar a este beneficio que es parte de nuestros derechos y nos permite acceder a muchos beneficios que son necesarios en nuestra condición. Aprovecho además de extender mi agradecimiento a departamento de Dirección Comunitaria y Programa Familias que durante últimos meses he sido apoyada con móviles municipales en el traslado desde mi casa hasta Centro de Diálisis.

Saluda atentamente

Marisol Astudillo González"

La presidenta del concejo municipal menciona que debe existir respeto por los profesionales ya que esta reunión está siendo transmitida hacia la comunidad, pero informa que ya se ha tomado conocimiento de esta situación la cual fue derivada a la Directora de Desarrollo Comunitario, en donde se está evaluando la situación. La Directora Desarrollo Comunitario quien se encuentra presente en la sesión en curso, ratifica lo señalado por la presidenta del concejo municipal.

El concejal Javier Rosas Bobadilla manifiesta su preocupación debido a que tiene conocimiento que existen más personas en la misma situación de la credencial. Por tanto, solicita se pueda evaluar este tema.

El concejal Vance Montecinos señala que se debe mejorar la atención, y minimizar los tiempos de respuesta para los ciudadanos de la comuna.



El concejal Daniel Quezada señala que si bien se entiende la atención que existe en tiempos de pandemia, en relación a que no están personalizadas. Sin perjuicio de ello, es muy importante poder tener contacto con los funcionarios para subsanar muchas inquietudes.

TERCER PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- a) AUDITORIA EXTERNA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE**
- b) AUDITORIA EXTERNA JURÍDICA**
- c) AUDITORÍA EXTERNA INFORMÁTICA**

La presidenta del concejo municipal solicita el pronunciamiento en relación a la apreciación de los miembros del Concejo en relación a este Punto de Tabla.

El concejal Miguel Ángel Pérez Vidal se refiere a que el reglamento vigente en su Art. 5 señala se puede disponer de la contratación de una auditoría externa para una auditoría administrativa, financiera y contable, cada vez que se dé inicio a un período alcaldicio. Consulta si cada una de estas auditorías tiene un costo diferente asociado, a lo que la alcaldesa manifiesta afirmativamente.

El concejal Daniel Quezada Pérez hace presente su inquietud, y solicita si los concejales del periodo anterior pueden informar sobre el resultado de la auditoría externa realizada años anteriores.

El concejal Juan Unión Barrientos comparte la necesidad de realizar estas auditorías externas, toda vez que se dé inicio a un nuevo periodo alcaldicio.



El concejal Javier Rosas Bobadilla consulta la modalidad en que se llevará a cabo este tipo de auditoría externa. Tener conocimientos sobre las bases de licitación, quiénes serán los miembros de dicha comisión, saber los montos asociados a cada una de ellas, y los objetivos generales.

El concejal Vance Montecinos Guzmán concuerda con las mociones emitidas por los Concejales, recalcando que es muy importante comenzar un período con total transparencia ante la comunidad.

El concejal Luis Reyes Álvarez concuerda que es muy prudente realizar esta auditoría externa en el área administrativa, financiera y contable. Al ser juez y parte su voto será por la abstención en la letra a). En relación a la letra b) y c) su voto será por el rechazo, debido a que a su juicio son ilegales, y respalda la labor de los funcionarios del área jurídica e informática durante su periodo como alcalde.

La presidenta del concejo municipal manifiesta al concejal Reyes Álvarez que no comparte su moción. En relación a lo consultado por el concejal Quezada Pérez, se solicita a secretaría municipal que se oficie al departamento correspondiente para obtener el informe final de la auditoría realizada por la empresa Fortunato y Asociados. En relación a lo señalado por el concejal Rosas Bobadilla, la Presidenta informa que se compartirá con los seis concejales los criterios de evaluación para licitar estas auditorías externas. Además, una vez tomado el acuerdo se solicita oficiar a la dirección de administración y finanzas para solicitar la disponibilidad presupuestaria y financiera, a fin de continuar con el proceso.

La Presidenta informa que su Administración ha instaurado reunirse de manera mensual con todos los directores municipales para tener conocimiento más personalizado del trabajo municipal.

La presidenta del concejo municipal somete aprobación realizar auditoría externa en el ámbito administrativo financiero y contable.



SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Srta. Alcaldesa de la Comuna
 Concejal Miguel Pérez Vidal
 Concejal Javier Rosas Bobadilla
 Concejal Vance Montecinos Guzmán
 Concejal Juan Unión Barrientos
 Concejal Daniel Quezada Pérez

Abstiene: Concejal Luis Reyes Álvarez

La presidenta del concejo municipal somete aprobación realizar auditoría externa Jurídica.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Srta. Alcaldesa de la Comuna
 Concejal Miguel Pérez Vidal
 Concejal Javier Rosas Bobadilla
 Concejal Vance Montecinos Guzmán
 Concejal Juan Unión Barrientos
 Concejal Daniel Quezada Pérez

Rechazo: Concejal Luis Reyes Álvarez

La presidenta del concejo municipal somete aprobación realizar auditoría externa Informática

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Srta. Alcaldesa de la Comuna
 Concejal Miguel Pérez Vidal
 Concejal Javier Rosas Bobadilla
 Concejal Vance Montecinos Guzmán
 Concejal Juan Unión Barrientos
 Concejal Daniel Quezada Pérez



Rechazo: Concejal Luis Reyes Álvarez

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, DE ACUERDO A LEY 20.964 Y LEY 20.976

El Director del Departamento de Educación Municipal informa que por requerimiento del Ministerio de Educación se requiere presentar ante el concejo municipal de Río Bueno solicitud de acuerdo por anticipo de subvenciones para financiar bonificación por retiro voluntario de asistentes de la educación, de acuerdo a la ley N°20.964, y profesionales de la educación, ley N°20.976 según ficha que se adjunta.

Las asistentes de la educación que se acogen al retiro y bonificación de antigüedad son los siguientes:

1. Omar Olivares Catalán, Escuela Rural Vivanco
2. María Eugenia Retamal Vergara, Escuela Básica Patricio Lynch
3. Mario Vásquez Aceitón, Escuela Básica Río Bueno
4. Luis Ariel Vidal Barriga, Escuela Básica Río Bueno

Anticipo de Subvención:	\$33.410.256
Aporte sostenedor:	\$0
Total Bonificación cargo Sostenedor:	\$33.410.256
Total Bono Antigüedad Cargo Fiscal:	\$46.657.880
Total Bonificación:	\$80.068.136



Los profesionales de la educación que se acogen a la bonificación por retiro son los siguientes:

1. Malvina del Carmen García Vera, Colegio Rural Crucero
2. Miriam Cristina Martínez Martínez, Escuela Básica Patricio Lynch
3. Carlos Enrique Obando Barría, Escuela Pampa Ríos
4. María Victoria Reyes Aguirre, Escuela Básica Patricio Lynch
5. Juan Carlos Sandoval Velázquez, Escuela Básica Patricio Lynch
6. Víctor Hugo Soto Soto Escuela Básica Río Bueno
7. Luis Oreste Soto Andrade, Escuela Rural Futahuente
8. Helga Ximena Tapia Silva, Escuela Rural Colonia Diumen

Aporte Complementario:	\$38.491.650
Aporte de Subvención:	\$115.474.943
Aporte propio Sostenedor:	\$0
Bonificación Cargo Sostenedor	\$153.966.593
Aporte Fiscal Extraordinario	\$42.565.191
Total Bonificación	\$196.531.784

El concejal Reyes Álvarez solicita al director de Daem que se pueda referir en relación a las vacaciones de invierno, y la situación con el Ministerio de Educación debido al posible retorno a clases. La presidenta solicita que dicha moción sea respondida en Puntos Varios.

El concejal Rosas Bobadilla consulta al director Daem cómo van en el ajuste qué se debe ir haciendo anualmente. El director Daem informa que es una situación que maneja directamente el Ministerio de Educación, y son ellos quienes definen los cupos que otorgan, de acuerdo al presupuesto.

El concejal Montecinos Guzmán solicita al director Daem que se haga llegar copia del PADEM 2021.

La presidenta del concejo municipal somete aprobación Solicitar Anticipo de Subvención por Retiro Voluntario Asistentes de la Educación, de acuerdo a Ley 20.964.



SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Srta. Alcaldesa de la Comuna
Concejal Luis Reyes Álvarez
Concejal Miguel Pérez Vidal
Concejal Javier Rosas Bobadilla
Concejal Vance Montecinos Guzmán
Concejal Juan Unión Barrientos
Concejal Daniel Quezada Pérez

La presidenta del concejo municipal somete aprobación Solicitar Anticipo de Subvención por Retiro Voluntario para Profesionales de la Educación, de acuerdo a Ley 20.976.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Srta. Alcaldesa de la Comuna
Concejal Luis Reyes Álvarez
Concejal Miguel Pérez Vidal
Concejal Javier Rosas Bobadilla
Concejal Vance Montecinos Guzmán
Concejal Juan Unión Barrientos
Concejal Daniel Quezada Pérez



QUINTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN ART. 92 BIS, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

La presidenta del Concejo Municipal da lectura al artículo 92 bis de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

"Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad.

Para ello, durante la primera sesión ordinaria, el alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento interno a que hace alusión el artículo 92, y ser publicado en la página web de la municipalidad, en concordancia con lo establecido en los artículos 2º y 7º de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

Asimismo, cada año la municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, podrá incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los concejales en materias relacionadas con gestión municipal."

Comenta que de acuerdo a lo conversado tanto con Secretaría Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de ver la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta las arcas municipales, al día de hoy se puede optar al beneficio para contratación de planes de celulares para el concejo municipal. A la vez, si alguien desiste de este beneficio posterior a la toma de este acuerdo, se comunica que deberán hacer llegar una carta rechazando dicho plan.

Sin perjuicio de ello, para la administración municipal es muy importante que los concejales cuenten con un espacio físico, y se harán todos los esfuerzos posibles para que sea efectivo.



A la vez, se hace un llamado a trabajar en conjunto para crear la Ficha de Presupuesto año 2022 del Concejo Municipal que generalmente es en el mes de septiembre de cada año.

La presidenta del concejo municipal somete aprobación la contratación de planes de celulares para el Concejo Municipal, periodo 2021-2024.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:

Srta. Alcaldesa de la Comuna

Concejal Luis Reyes Álvarez

Concejal Miguel Pérez Vidal

Concejal Javier Rosas Bobadilla

Concejal Vance Montecinos Guzmán

Concejal Juan Unión Barrientos

Concejal Daniel Quezada Pérez



SEXTO PUNTO DE TABLA

ENTREGA Y PRESENTACIÓN PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

La presidenta del concejo municipal informa a los ediles que la nueva administración ha decidido crear una nueva propuesta de reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal, el cual permitirá ordenar y reglamentar normas básicas de orden interno en sesiones.

Se informa que en el transcurso del día se hará llegar por correo electrónico copia de dicha propuesta, y se solicita que todas las observaciones, alcances y sugerencias sean canalizadas a través del correo electrónico de secretaría municipal, con copia a la señorita alcaldesa.

La presidenta del Concejo somete aprobación el acuso recibo de ésta información, y entrega de la propuesta al reglamento interno del concejo municipal de manera virtual.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:

Srta. Alcaldesa de la Comuna
Concejal Luis Reyes Álvarez
Concejal Miguel Pérez Vidal
Concejal Javier Rosas Bobadilla
Concejal Vance Montecinos Guzmán
Concejal Juan Unión Barrientos
Concejal Daniel Quezada Pérez



SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS

La presidenta sugiere al concejo municipal que toda correspondencia ingresada al municipio que sea derivada a los ediles, se enviará vía correo electrónico en conjunto con la citación. La finalidad es que todas las cartas sean leídas con anterioridad a la reunión, para que el día de la sesión sean trabajadas las soluciones en referencia a la correspondencia.

Se propone que la correspondencia no sea leída de manera íntegra en la sesión, debido a que ya estaría leída por parte de todos los miembros con anterioridad.

Los concejales respaldan la moción de que la correspondencia sea enviada vía correo electrónico con anterioridad, sin embargo, la mayoría de sus miembros opta por la opción que de igual manera sea leída en la sesión, y que se dé respuesta a las organizaciones de manera formal a sus solicitudes.

La Presidenta del Concejo comenta que en conjunto con personal del Departamento de Salud y Cefam se realizó la instalación de una carpa en el frontis del Consultorio Municipal, en dónde se realizará una compra para sillas, y por mientras el Liceo Vicente Pérez Rosales facilitará 40 sillas para ser instaladas dentro de esta carpa. Comenta que se está buscando la alternativa de poder hacer operativa esta carpa, organizando un procedimiento para que las personas que ingresan a esta carpa de acuerdo al protocolo sanitario, hagan ingreso a ella con un ticket o número de atención. Se hizo solicitud para instalar calefactores los cuales llegarán durante la semana en curso, o a más tardar el día lunes.

En relación a solicitud del concejal Daniel Quezada por los recorridos del camión de basura, la presidenta del Concejo da respuesta informando que se comunicó con la jefa del departamento de aseo y ornato, solicitando se pueda evaluar las ampliaciones requeridas.

Comenta que en reunión sostenida con Vialidad, y en base a solicitud del concejal Juan Unión se consultó al director Don Andrés Fernández quien señaló que no tiene antecedentes de proyecto, pero se puede levantar una solicitud en relación a la necesidad



para que sea evaluado.

Respecto a la situación de micro basurales, se informa que la Directora de Desarrollo Comunitario hizo un recorrido en terreno en el sector rural, y advirtió nuevos micro basurales. Además, se informa que la motoniveladora está trabajando en diversas calles del sector urbano para su mantenimiento y conservación. Más adelante, se trabajará en caminos rurales.

La Presidenta hace un llamado a los ediles para que expongan sus Puntos Varios:

CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS:

- Sugiere que el recorrido de basura en el sector céntrico de la ciudad se realice de tarde-noche, a fin de evitar el colapso en las calles.
- Da lectura al acuerdo de concejo N°154 de fecha 27.12.2017 en donde se adjudica al oferente FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA, el proyecto denominado “Auditoría Externa, Municipalidad de Río Bueno”, por un monto de \$15.000.000 IVA incluido.

Da lectura a pagina 25 de Informe Final

"Por último señalar que de acuerdo con la información revisada existe un Devengamiento de Gastos en el mismo momento de su Pago, lo cual transgrede el principio de devengado, debido a que la contabilidad debe registrar todas las obligaciones contraídas, independiente que estas hayan sido pagadas, por lo que los procedimientos realizados actualmente imposibilitan exhibir el reflejo de la real deuda del municipio."

A la vez, da lectura de oficio enviado por los concejales a Contraloría Regional de los Ríos en dónde se solicita que se realice un examen contable-financiero riguroso sobre informe externo de auditoría. (Da lectura a oficio enviado)

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, solicita que se inicie una investigación sumaria, a fin de esclarecer qué dependencia negó la información solicitada por la empresa.



- Solicita se realice un inventario del parque automotriz con el que cuenta el municipio en sus tres áreas, tanto los vehículos propios como los que se encuentran arrendados.

La presidenta del Concejo solicita que a través de secretaría municipal se haga llegar copia de informe final de auditoría externa a todos los miembros del cuerpo colegiado. Luego de ello se tomarán las acciones pertinentes a seguir en relación a esta materia

La Presidenta da respuesta señalando que ya cuenta con dicho inventario, y será compartido con el concejo una vez que finiquite información que falta con la Dirección de Obras Municipales.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ:

- Agradece a la Alcaldesa la pronta respuesta que han tenido para las solicitudes que se le han manifestado.
- Solicita se pueda agregar nuevos sectores en temas de micro basurales, como lo es El Roble, entre otros donde el camión recolector no pasa.
- Agradece que la motoniveladora se encuentre trabajando en el sector urbano, y que más adelante sea considerado el sector rural para el mejoramiento y conservación de caminos.
- Solicita tener conocimiento sobre la cartera de proyectos con los que cuenta la comuna.
- Solicita ver la situación que ocurre con pozos sépticos del sector rural
- Destaca operativo social realizado en la escuela Pampa Ríos, al sector rural
- Sugiere que más adelante se puedan visitar los establecimientos educacionales, con la finalidad de ver en terreno los mejoramientos que se puedan realizar. También manifiesta inquietud que en escuela Pampa Ríos existe un ascensor pero no funciona, por tanto, solicita se pueda gestionar alguna alternativa de solución.



La Presidenta informa que sostuvo reunión con el director de Serviu a quién se le manifestó la preocupación por Calle Pedro Lagos y Comercio, en donde hay diversos eventos de consideración. La respuesta a la solicitud es que se puede a ver a través de un proyecto Mamvu, pero la alternativa final es la reposición, ya que viene asociada a la iluminación y diseño. La reposición de la ruta que sale hacia la ruta Lago Ranco que toma la mantención y conservación de la ruta T-91, como ito cero el puente Carlos Ibáñez del Campo, sube por Condell, y llega hasta la ruta que conecta la salida de Lago Ranco. De manera paralela a este proyecto hay otro que toma la misma intersección, el cual se encuentra en etapa de licitación.

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA:

- Manifiesta su inquietud para saber cuándo se conformará las comisiones de trabajo. La Presidenta responde señalando que lo ideal es que primero vean la nueva propuesta de reglamento en dónde se encuentran estipuladas algunas comisiones, independiente de otras que desean conformar.
- Solicita información en relación al estado de avance en proyecto de alcantarillado en el sector rural, precisamente en Vivanco y Cayurruca.
- Solicita información en relación a proyecto habitacional Villa Verde de Cayurruca
- Manifiesta preocupación presentada por los dirigentes de la comuna para saber quién es el encargado de organizaciones comunitarias, y que se les haga llegar el número de contacto.
- Comenta que en relación a la licitación de áreas verdes en otras municipalidades cómo lo es Paillaco tienen un trato directo con la corporación de trabajadores del área aseo y ornato. Sugiere que se pueda realizar algo similar y en conjunto con los trabajadores formar una cooperativa para que puedan postular a la licitación dando la figura de contratista por una organización comunitaria que otorga mayores beneficios a los cooperados.



- Solicita ver la posibilidad de evaluación para que los baños públicos con los que cuenta el municipio sean gratuitos, al menos para niños y adultos mayores.

La Presidenta comenta que tiene algunas respuestas para las solicitudes del concejal. En relación a la planta de tratamiento de Vivanco se abordó el tema el día lunes en reunión con el Ministerio de Obras Públicas en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas, en dónde se señalaron que no existe resolución sanitaria, por tanto, ellos no se pueden hacer cargo. La Secplan comentó en dicha reunión que hay trámites administrativos que entraban el visto bueno. El concejal Rosas Bobadilla solicita poder contar con copia de todas las solicitudes emitidas al respecto.

En relación al Comité de Vivienda Villa Verde la presidenta señala que se solicitó información a Secplan y Serviu, y al parecer la organización quiere renunciar al patrocinio municipal por el tiempo que ha transcurrido en la ejecución del proyecto. La presidenta se comprometió a mediar entre la organización y el ente municipal.

En cuanto a un encargado de organizaciones comunitarias, la alcaldesa señala que sólo cuenta con Directora de Desarrollo Comunitario y su nombre es Alejandra Soto Pezo. Se hará llegar por interno el número de teléfono y correo electrónico de la profesional.

En relación a la propuesta de la cooperativa la Presidenta concuerda en que es una muy buena iniciativa, y solicita que el concejal Rosas Bobadilla pueda gestionar alguna mesa de trabajo con el Administrador Municipal y el Director de Administración y Finanzas para barajar esta posibilidad.

La Alcaldesa comenta en relación a los baños públicos que lo está viendo directamente el Administrador Municipal



CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ:

- Consulta al Director de Departamento de Educación en relación a la postura del Ministerio de Educación sobre el posible retorno a clases presenciales. El director Daem informa que el retorno a clases es el día 26 de julio, si bien el nuevo plan paso a paso faculta para que los establecimientos educacionales puedan funcionar aun estando en Fase 1 de cuarentena, el Ministerio de Educación también es flexible al determinar qué son los padres y apoderados quiénes deciden si sus hijos continúan de manera virtual o presencial.
- Consulta si alguien del período anterior recuerda la toma de un acuerdo de concejo para la tala de árboles en Escuela Pampa Ríos. El director Daem corroborará dicha información.
- Hace sentir que el día de la asunción del nuevo concejo municipal esperaba poder entregar palabras a la comunidad, dando a conocer que se continúa una labor y trabajo en beneficio de la Comuna.
- Comenta en relación al proyecto de alcantarillado en el sector de Cayurruca, el cual se encuentra en su etapa final, y sugiere pueda ser priorizado para inversión año 2022.
- Sugiere a la presidenta del concejo municipal que se pueda contactar con la alcaldesa de Puyehue para generar una mesa de trabajo en función de lo que viene por ZOIT.
- Solicita que todas las invitaciones programadas y planificadas sean canalizadas a través de su correo electrónico
- Solicita que el Concejal Unión Barrientos en la próxima reunión pueda hacer saber la respuesta de Contraloría Regional, en relación a oficio que mencionó anteriormente por Auditoría Externa.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN:

- Solicita poder tener conocimiento de la cartera para proyectos de la comuna, ya que tiene algunos considerados pero necesita saber si se encuentran priorizados ya por el municipio.
- Solicita factibilidad para tener conocimiento sobre el estado de las subvenciones municipales durante el período 2021 y convenios vigentes con el Municipio.
- Solicita gestionar una reunión con el presidente del comité de adelanto ejército libertador, por propuesta de proyecto para ensanchamiento de la calle, a la altura del jardín infantil hacia el cementerio.
- Solicita poder tener información en relación al convenio de estacionamiento de parquímetros en la Comuna.
- Solicita ver la factibilidad de coordinar una reunión de trabajo con la directora de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de poder buscar alguna alternativa para todos aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de abandono.
- Manifiesta su preocupación en relación al ordenamiento del tránsito en la comuna, tras la carga y descarga de camiones en el sector céntrico de la comuna.
- Consulta a la Presidenta del Concejo Municipal si tiene información en relación a la inauguración del Estadio Los Barrios, ya que de acuerdo a la información que maneja, no contaría con recepción definitiva.

La presidenta del Concejo menciona que sostuvo reunión con la Dirección de Administración y Finanzas y departamentos asociados, en donde se manifestó la preocupación en relación a la temática de parquímetros. Los profesionales quedaron a cargo de traer la información y evaluar la situación.

Otra materia de preocupación es el convenio de colaboración con Fonasa, ya que el municipio no cuenta con oficina para esta atención.

Frente a la situación del estadio de Los Barrios, la presidenta del Concejo informa que no ha



sido recepcionado por la Dirección de Obras Municipales. Se realizará una reunión técnica con los entes asociados, y de existir alguna responsabilidad se hará valer.

El concejal Reyes Álvarez comenta que se hizo una pre inauguración del recinto. La idea era habilitar el estadio sin apertura de camarines, para que las personas puedan ir a caminar.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ VIDAL:

- Solicita información para saber si existen sumarios administrativos o investigaciones sumarias de la municipalidad. Solicita listado y estado en que se encuentra.
- Consulta cuándo será entregada la propuesta de reglamento interno para su análisis. También desea saber si esta propuesta estará abierta a un debate para hacer presente las observaciones de cada miembro del concejo municipal.

La presidenta del concejo municipal informa que solicitó levantamiento de información en relación a sumarios, una vez que tenga recepción de la documentación la hará llegar a todos los miembros del Concejo Municipal.

En cuanto al reglamento será enviado en el transcurso de la tarde o bien el día jueves.

Sin más Puntos Varios a tratar, la Presidenta del Concejo Municipal, da término a la sesión ordinaria, siendo las 17:56 horas.